

Aspectos ambientales y laborales: Se trata de un proyecto de categoría III según el procedimiento de revisión medioambiental y laboral de la CII porque puede tener como resultado ciertos efectos que pueden evitarse o mitigarse siguiendo normas de desempeño, directrices y criterios de diseño generalmente reconocidos. Los principales aspectos ambientales y laborales relacionados con el proyecto incluyen la gestión ambiental en la Sociedad, salud y seguridad en el trabajo, prácticas laborales y prevención y reducción de la contaminación.

Gestión ambiental en la Sociedad: Wind cuenta con un gerente dedicado a asuntos ambientales y de salud y seguridad. Además, la Sociedad ya implementó componentes de un sistema de gestión ambiental y social (SGAS). Realiza una evaluación ambiental de los emplazamientos seleccionados para cada torre y debe obtener un permiso ambiental para cumplir los requisitos ambientales locales. El proceso de evaluación también incluye una consulta pública con las comunidades locales. La Sociedad no construirá en zonas sensibles. Asimismo, aproximadamente el 50% de las torres se ubicarán en terrenos arrendados y gestionados por otros operadores, tales como cadenas de televisión por cable y torres de transmisión. Dado que Wind externalizará la construcción de las nuevas torres, se asegurará de que los contratos de construcción incluyen cláusulas ambientales y de salud y seguridad. Wind también controlará el cumplimiento de dichos requisitos y exigirá mejoras en los casos en que se detecte algún tipo de incumplimiento.

Wind desarrollará un Plan de Acción Ambiental y Social que incluirá un resumen de todos los procedimientos y medidas adicionales que tiene que realizar para asegurar el cumplimiento de la normativa local en materia ambiental y social, así como los lineamientos de la CII y la IFC.

Salud y seguridad en el trabajo: Wind se asegurará de que todos sus empleados reciben capacitación en salud y seguridad, así como todos los equipos de protección necesarios. También inspeccionará periódicamente a sus contratistas para asegurar que cumplen las normas correspondientes.

Prácticas laborales: Wind cumplirá con la legislación laboral dominicana y los principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo tales como la libertad sindical, el derecho a la negociación colectiva, la prohibición del trabajo forzoso y un código relativo al trabajo infantil que protege a los niños y fija una edad mínima para trabajar. Wind cuenta con una política y procedimientos escritos de recursos humanos y está en vías de finalizar los procedimientos para gestionar quejas presentadas por empleados de conformidad con los requisitos de la CII y la IFC.

Relaciones con la comunidad: Wind cuenta con procedimientos para realizar consultas con los miembros de la comunidad local e informar sobre cuestiones importantes relacionadas con las propuestas de nuevas instalaciones. Para obtener el permiso necesario para construir una torre, también se exige que la Sociedad realice una consulta con las comunidades locales. La Sociedad presentará a la CII procedimientos escritos para tramitar y resolver los reclamos y quejas de los miembros de la comunidad sobre cualquiera de las instalaciones. La Sociedad, junto con el gobierno, también ofrece en forma gratuita canales educativos para escuelas locales y se prevé que el número de unos y otras aumentará significativamente.

Prevención y reducción de la contaminación: Wind está en vías de construir estructuras de contención secundaria alrededor de todos los tanques de combustible en todas las instalaciones de la Sociedad, de manera que cada estructura pueda contener más del 100% del volumen del tanque en cuestión. La Sociedad también exigirá que los contratistas de construcción cumplan la normativa local en materia ambiental y de salud y seguridad, así como los lineamientos de la CII y la IFC. Wind cuenta asimismo con un programa de gestión de energía para maximizar la eficiencia energética y sensibilizar a sus empleados en esta materia. La Sociedad reciclará la mayor cantidad de materiales que le sea posible.

Seguimiento e informes anuales: Wind presentará un informe anual en el que se resumirán los datos de seguimiento relacionados con la gestión ambiental de la Sociedad, salud y seguridad en el trabajo, prácticas laborales y prevención y reducción de la contaminación. A lo largo del proyecto, la CII controlará el cumplimiento de sus lineamientos de revisión ambiental y laboral evaluando los informes de control que la Sociedad presentará anualmente y llevando a cabo visitas periódicas a las instalaciones como parte del proceso de supervisión del proyecto.